



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**DRA. GABRIELA GARCÍA HUBARD  
DRA. MÓNICA QUIJANO VELASCO  
DR. RAFAEL MONDRAGÓN**

**Firmantes de la carta dirigida al Consejo Técnico de la FFyL el 23 de mayo de 2018.**

En relación con la desaparición de la estudiante de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras, Mariela Vanessa Díaz Valverde, el Consejo Técnico responde atentamente:

1. El domingo 27 de mayo del presente, en un desplegado incluido en la prensa nacional, la Rectoría de la UNAM se pronunció sobre el lamentable caso de desaparición de Mariela Vanessa. En el desplegado reafirma que tanto la Rectoría como la Facultad de Filosofía y Letras han dado seguimiento y acompañamiento a los familiares desde que se tuvo conocimiento de la desaparición de la estudiante.
2. La FFyL ha brindado acompañamiento jurídico a los familiares de Mariela Vanessa. El abogado de la Facultad asistió, junto con la madre de la estudiante, a la entrevista con el fiscal del Centro de Atención a Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA), donde conoció la carpeta de investigación. A partir de ese momento, ha buscado a estudiantes compañeros de Mariela Vanessa para que acudan a aportar información que pueda ser útil para encontrar a nuestra estudiante; ha acompañado a los profesores que han hecho declaración en el Ministerio Público y aportado la información que el MP ha solicitado para la investigación en curso. La oficina Jurídica de la Facultad se mantiene en estrecho contacto y colaboración con el personal de la Coordinación de Oficinas Jurídicas de la UNAM, que da seguimiento y atención al caso de Mariela Vanessa.
3. La Dirección de la Facultad ha solicitado apoyo de diversas instancias para intensificar el acompañamiento del caso. El 9 de mayo, solicitó la ayuda e intervención de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHDF), cuyo personal especializado buscó a los familiares de Mariela Vanessa y levantó una queja. El 17 de mayo, estableció el contacto entre la madre de la estudiante y un defensor de derechos humanos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). El 23 de mayo solicitó el respaldo de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos del Programa Universitario de Derechos Humanos (PUDH) de la UNAM, instancia que también ha ofrecido su ayuda a la familia.